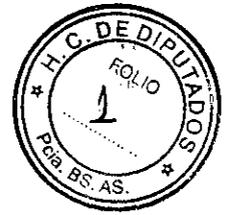




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

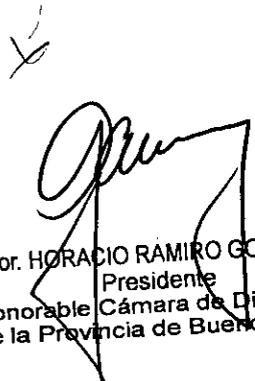


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el Seminario "Infancia, Adolescencia y Derechos de Género", a dictarse en la Universidad Nacional de La Plata, durante los meses de Septiembre y Octubre de 2011.


Cdor. HORACIO RAMIRO GONZALEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto propone declarar de Interés Legislativo el Seminario "Infancia, Adolescencia y Derechos de Género", a dictarse en la Universidad Nacional de La Plata, durante los meses de Septiembre y Octubre de 2011.

El seminario analizará cómo la normativa de infancia, como respaldo de la política pública en la materia, ha sufrido cambios estructurales implicando el más significativo, la creación del sistema de promoción y protección de Derechos del Niño. En la implementación del Sistema, surge como recurrente y más alta vulneración de derechos, la problemática de la violencia familiar en sus distintas variables.

El análisis entonces del abordaje que se le ha dado a estas cuestiones nos lleva necesariamente a encararlo desde una perspectiva de género.

Se pensó en la disertación con base en distintas experiencias que puedan dar cuenta del abordaje de la problemática teniendo en cuenta la complejidad de las situaciones. A la participación de los actores del sistema de promoción y protección, y se suman distintos espacios de género.

Con esta perspectiva, el objeto del seminario es propiciar que los alumnos se perciban como actores, ya sea como posibles diseñadores de políticas públicas en relación a la temática, generando propuestas, análisis y soluciones a la problemática.

El seminario se llevará adelante con alumnos, graduados de diversas Facultades de la Universidad Nacional de La Plata y por la sociedad, teniendo la posibilidad los docentes de concurrir al mismo, durante los meses de Septiembre y Octubre de 2011.

Es por las razones expuestas que solicito de los Señores Diputados el voto afirmativo al presente proyecto.